



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS SETS.

potencias, p. todo lo qual Celoso de
sus Regalios y de la satisfaccion q.
les resultaria de contribuir Personalmen-
te un devido obsequio lo presente
a este M. Ayuntamiento p. q. se firmara
en vista de ello no olvidar la nomi-
nacion de las Personas q. tenga p.
conbeniente q. no aceptarse este
memoria suplicar al Sr. Comensal
Jefe de esta Ciudad q. preside de Justicia
se firmara mandar librarles Petim. en
la exclusion con q. se mira la Diputar.
en este caso; y entendido q. la Ciudad con-
ferencia lo conbeniente en el particu-
lar y acuerdo q. respecta a q. hasta de
presente y aun despues de haberse creado
Dno. Empleo de Diputado al Comun en las
Visitas q. ha hecho el Ayuntamiento
no se han nombrado ni concurrido
a ellas p. si solos ni en Companias a los
Comisarios Presididos q. se han elegido
p. aquel efecto se que. Dna. practica
y costumbre hasta aqui observada.
Cuya Resolucion entendida p. el Sr. Comensal
Jefe de Justicia mande se lleve
a efecto, librandonse a Dno. M. Diputado

